



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACION DE
CREDITO POR EL TERMINO DE TRES
DIAS ART. 110 Y 446 C.G.P.

19 SEPTIEMBRE DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2016-00202-00	Ejecutivo	Jorge Ivan Ruiz Alzate	Monica Beatriz Murillo	PDF
66001-40-03-003-2017-00916-00	Ejecutivo	Jaime Echeverry Rios	Diana Carolina Vernado Gonzalez - Rodolfo Verano Betancur	PDF
66001-40-03-008-2017-00922-00	Ejecutivo	Carolina Echeverry Castaño	Claribel Pineda Arcila	PDF
EL PRESENTE SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR UN (01) DIA HOY DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 7:00 A.M. Y CORRERÁ A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE.				

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL SECRETARIA

